



**31 de marzo de 2020**

### **Circular No 2006**

**De:** Rectoría

**Para:** Padres de familia y/o acudientes

**Asunto:** Orientaciones atendiendo lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y del Trabajo.

#### **Saludo a toda la comunidad de estudiantes y padres de familia,**

Como es de su conocimiento, el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, a fin de evitar la propagación del COVID-19 haciendo un llamado no solo a los entes estatales, sino y en especial a todos y cada uno de los ciudadanos para que no escatimemos en medidas de protección y cuidado en aras de preservar nuestra salud.

El Ministerio de Educación, atendiendo a la garantía constitucional del derecho a la educación y a los lineamientos del Gobierno Nacional, ordenó a todos los establecimientos educativos oficiales y privados, dar continuidad a la prestación del servicio educativo, haciendo uso de todas las herramientas pedagógicas conducentes, y en especial de las tecnologías informáticas (TICS), que si bien hoy, no se encuentran implementadas al ciento por ciento, si hemos venido trabajando en ello insistiendo a los padres de familia en la necesidad de que sus hijos cuenten con herramientas pedagógicas que les permitan acometer los retos y formas de aprendizaje que exige el siglo 21; lo que nunca imaginamos es que nos veríamos avocados todos en un momento impredecible a entrar en dinámicas diferentes para la enseñanza y asimilación de aprendizajes, por lo cual entendemos que la tarea no ha sido fácil para los docentes ni para los padres de familia.

De nuestra parte, hemos reevaluado los procesos, flexibilizado los tiempos, atendido sus sugerencias en la medida de lo posible, y cuando se han presentadas en términos respetuosos, lenguaje tan necesario en un momento en que el mundo entero está llamado a hacer gala de la tolerancia, comprensión y apoyo que tanto exigimos, pero que frecuentemente se nos olvida para con los demás.

Consideramos esta época, como el momento propicio para que en familia unan esfuerzos en aras de afianzar los vínculos y redescubrir la importancia de las actividades que se pueden disfrutar en casa, a fin de brindar a los hijos tiempo efectivo no solo de calidad sino en cantidad. Es el momento oportuno de redescubrir que los padres siguen siendo los primeros educadores, y el ejemplo debe ser la premisa que ilumine cualquier pedagogía en tanto la experiencia ha demostrado que hijos responsables son el reflejo de padres responsables.

Sea el momento ideal, para que esta contingencia nos permita hacer una reflexión sobre el manejo prudente del presupuesto familiar, sabemos que hay familias que están siendo impactadas en mayor medida por esta contingencia y pueden tener la seguridad de que en conjunto encontraremos la mejor manera para ayudarles a que sus hijos puedan continuar estudiando, atendiendo en su momento cada caso en particular.

Estamos haciendo cuentas de los ingresos que hemos dejado de percibir, sin embargo, deben tomarse en cuenta los egresos innecesarios que hemos ahorrado y que nos facilita en este momento volver a establecer prioridades, pues es indiscutible que la primera preocupación de un buen padre de familia radica en brindar a sus hijos herramientas que les permitan aprender a SER y a HACER, consecuente con el hecho de que la educación es el mejor legado que un padre puede dar a su hijo.

Atendiendo a las directrices del Ministerio de trabajo, hemos sido sumamente atentos en la conservación de los empleos del personal que durante todo el año brinda servicios en favor del bienestar de sus hijos; así, directivos, docentes y personal administrativo, seguimos trabajando para dar continuidad a los procesos y que a la vuelta de nuestros queridos estudiantes puedan retomar su vida escolar con tranquilidad y seguridad y en especial la satisfacción de que sus familias han sido solidarias y apoyado a quienes trabajan para su bienestar.

Las instituciones educativas de carácter privado no contamos con un presupuesto diferente a las pensiones escolares, de allí que todo nuestro personal depende de que ustedes continúen apoyándonos, atendiendo a los principios de razonabilidad, corresponsabilidad, equidad y solidaridad, especialmente porque de ello depende que podamos atender de manera efectiva y oportuna las responsabilidades laborales y contractuales, en esa medida de nuestra parte reiteramos, estaremos prestos a la comprensión y mejor disposición frente a sus situaciones particulares que estamos seguros en conjunto lograremos sacar avantes.

“DIOS LOS BENDIGA SIEMPRE “

Cordialmente,



Julián Corrales Ríos  
Director.